

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,40	2,22	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	60%	13,99%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	0,6	0,188	DENSIDAD	1600 hab/ha	1470 hab/ha
ALTURA MAXIMA EN METROS o PISOS	38 mts 14 pisos	37,2 mts 14 pisos	ADOSAMIENTO	O.G.U.C.	O.G.U.C.
RASANTE	70° / 60°	70° / 60°	ANTEJARDIN	3,00 mts	3,00 mts
DISTANCIAMIENTO	2.6.3. OGUC	2.6.3 OGUC			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	175	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	313
-----------------------------	-----	---------------------------	-----

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGERÁ EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L-N°2 de 1959	<input checked="" type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Corj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC	
<input type="checkbox"/> Otro (Especificar)			

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art.123	<input type="checkbox"/> Art.124	<input type="checkbox"/> Art. 55	<input type="checkbox"/> Otro(especificar)
-----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	--

EDIFICIOS DE USO PUBLICO

<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
-------------------------------	--------------------------------	--

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	---	OFICINAS	---
LOCALES COMERCIALES	---	ESTACIONAMIENTOS	313
OTROS (ESPECIFICAR):		Habitacional (Vivienda Colectiva en Altura)	

PARA ANTEPROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B

SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO	CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES

8.- CONSIGNACIÓN DE DERECHOS (ART. 126 L.G.U.C. ULTIMO INCISO)

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN	m2
	B3 (\$175.747)	37.405,65 m2
PRESUPUESTO		---
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES (por Ordenanza de Derechos Municipales)	%	15 UTM
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	(-)	
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES	%	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	15 UTM
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
TOTAL A PAGAR		# 630.480
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 27.915.255	FECHA 12 JUN 2014

NOTAS:

- 1.- El presente anteproyecto aprueba un conjunto de cuatro (4) edificios de 14 pisos cada uno, con una altura total proyectada de 37,20 mts. El proyecto considera un total de 37,405,65 m2, incluyendo una placa de subterráneo destinada a estacionamientos de 5.750,01 m2. El proyecto se desarrolla en un predio de 12.193,80 m2.
- 2.- El presente anteproyecto no autoriza Demolición, Excavación, Socialzado, Entibaciones, Instalación de Faenas, Instalación de Gruas ni Ocupación Temporal de Bien Nacional de Uso Público. Las autorización es deberán ser tramitadas ante las entidades correspondientes previo al inicio de las mismas.
- 3.- El presente anteproyecto no exime del cumplimiento de lo establecido en la Ley 19.300 de Bases Generales del Medioambiente al momento de solicitar la aprobación del Permiso de Edificación respectivo.
- 4.- Al momento de solicitar el respectivo Permiso de Edificación deberá presenta Estudio de Impacto sobre el Transporte Urbano según lo indicado en el Art. 2.4.3 de la OGUC. dada la cantidad de unidades de estacionamientos proyectados.
- 5.- Cualquier alteración a las condiciones prediales aprobadas en este anteproyecto invalidarán el mismo.
- 6.- Al momento de solicitar el respectivo Permiso de Edificación deberá proyecto de Arborización visado por la Dirección de Aseo y Ornato de la Municipalidad de Recoleta.

APS/MEI/mej_09.06.2014



472576